

**北京新渡律师事务所**  
**BEIJING Xindu Law Firm**

地址：中国北京市朝阳区雅宝路12号华声国际大厦19层1905,1906号  
Address: No. 1905,1906, Huasheng International Building, 12 Yabao Road, Chaoyang District,  
Beijing, China  
Tel: 8610-83050706 Fax: 8610-83050706  
Web: www.xindulaw.com

---

Beijing, 25 de abril de 2026

**Señores**

**Miembros del Comité de Ordenamiento**

**Facultad de Derecho, Universidad de los Andes**

**Bogotá, D.C.**

Me permito compartir mi testimonio en apoyo a la candidatura de la doctora Eleonora Lozano Rodríguez a la categoría de profesora titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Conozco a la profesora Lozano desde octubre de 2017, fecha en la que comenzó a acompañar mi proceso de investigación como directora de mi tesis doctoral. Desde ese momento, ella ha sido para mí una fuente constante de apoyo académico, profesional y personal.

Lo primero que resalto es su inmediata disposición para rescatar una investigación doctoral que atravesaba una crisis profunda. Después de tres años de estudio, había decidido renunciar a mi trabajo de campo etnográfico sobre la reforma agraria en Antioquia (el cual ya había obtenido la aprobación del Comité de Doctorado), para comenzar un análisis comparativo del derecho de la propiedad rural en Colombia y China. El nuevo enfoque metodológico que deseaba emplear, conocido como cliometría, necesitaba un fuerte componente de análisis econométrico. La profesora Lozano contaba con la formación teórica y la experiencia en el diseño e implementación de este tipo de análisis en casos concretos.

Yo residía en China en ese momento, por lo que nuestras sesiones de trabajo fueron realizadas en su mayoría a través de la plataforma digital Teams. A pesar de la distancia, ella siempre se presentó puntualmente a cada reunión, realizando

---

señalamientos precisos sobre las debilidades de los informes que yo le enviaba previamente y proporcionando orientaciones claras y pacientes sobre cómo corregirlas. Gracias a su acompañamiento, logré desarrollar y defender exitosamente mi tesis doctoral, titulada *Property Rights and Rural Socio-Economic Development: The Cases of Colombia and China*, la cual consistió en un análisis comparativo del impacto de la regulación de la propiedad rural en dos países con trayectorias económicas y jurídicas muy distintas.

El trabajo académico de la profesora Lozano sobre el análisis económico del derecho en Colombia ha sido central no solo en mi tesis doctoral, sino también en varios de mis artículos académicos posteriores, particularmente en *The Three Globalizations of Law and The Constitutional Protection of Property Rights over Land in Colombia and China* (Routledge, 2022) y *Past, Present and Future of Colombia's Commercial Relations with Chinese Mainland and Taiwan* (Palgrave MacMillan, 2024). El primero fue resultado de mi ponencia en el Gran Coloquio sobre Constitucionalismo Económico, celebrado en 2019 entre la Universidad de los Andes y la Universidad de Glasgow, ponencia que ella también se tomó el tiempo de corregir en varias ocasiones antes del evento. El segundo artículo mencionado es uno de los productos de mi estancia de investigación en el Instituto de Economía de la Academia Sinica, uno de los centros de investigación más importantes de Taiwán, entre 2022 y 2023. Las exigencias técnicas de ese entorno podrían haber representado un obstáculo serio para alguien formado principalmente en derecho. Sin embargo, la continuidad del vínculo con la profesora Lozano (su disponibilidad, sus comentarios y su orientación a distancia) me permitió superarlo.

Recientemente, hemos iniciado un nuevo proyecto de colaboración académica que ilustra con claridad la continuidad y la profundidad de dicho vínculo. La profesora Lozano y yo estamos desarrollando conjuntamente un libro titulado provisionalmente “Cinco Lecciones para el Análisis Económico del Derecho”, en el que nos proponemos examinar la obra de Jeremy Bentham, Wesley Newcomb Hohfeld, Ronald Coase, Guido Calabresi y Douglas North, y aplicar sus tesis fundamentales al análisis comparativo del derecho colombiano y el derecho chino. Este proyecto es, en

---

muchos sentidos, la continuación de la formación que recibí bajo su dirección.

Desde una perspectiva más personal, la profesora Lozano ha sido también una consejera determinante en los momentos de mayor incertidumbre de mi trayectoria. Su opinión ha sido clave en las decisiones que he tomado sobre el rumbo de mi carrera académica y profesional, en particular en mi decisión de salir de Colombia para comenzar en China un trabajo como abogado e investigador. En buena medida gracias a su orientación, hoy me desempeño como asesor sénior para América Latina y España en Beijing Xindu, una firma de abogados en Beijing, y como analista sobre América Latina para varias entidades locales.

Por todo lo anterior, considero que la doctora Eleonora Lozano Rodríguez cumple plenamente con los criterios de excelencia docente, calidad investigativa y contribución institucional que caracterizan a un profesor titular en la Universidad de los Andes.

Cordialmente,



Jorge Andrés Contreras Calderón, Ph.D.

Asesor Sénior para América Latina y España

Beijing Xindu Law Firm

[jcontreras@xindulaw.com](mailto:jcontreras@xindulaw.com)